

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° GM-UAI-S-3/2025

PRIMER SEGUIMIENTO, REFERENTE AL INFORME DE PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A PROCESOS DE CONTRATACIÓN, PROCESO DE PAGO, USO, Y/O APLICACIÓN DE PRODUCTO RESPECTO DE LAS CONSULTORÍAS POR PRODUCTO DEL SERVICIO CENTRAL, CORRESPONDIENTE A LAS GESTIONES 2022 Y 2023"

En cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2025, e instrucciones impartidas por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, se efectuó el Primer Seguimiento al Informe de Control Interno N° GM-UAI-AUCUM-01/2024, Sobre recomendaciones para las acciones oportunas emergente del Informe de la "Auditoría de Cumplimiento a Procesos de Contratación, Proceso de Pago, Uso, y/o Aplicación de Producto Respecto de las Consultorías por Producto del Servicio Central, correspondiente a las gestiones 2022 y 2023"

Constituyen objeto del seguimiento, el Informe de Control Interno N° GM-UAI-AUCUM-01/2024 sobre recomendaciones emergentes de la "Auditoría de Cumplimiento a Procesos de Contratación, Proceso de Pago, Uso, y/o Aplicación de Producto Respecto de las Consultorías por Producto del Servicio Central, correspondiente a las gestiones 2022 y 2023"; Formato 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones"; instructivos emitidos por la Dirección General de Asuntos Administrativos, documentación de respaldo respecto a las acciones realizadas por las áreas responsables de la implantación de las recomendaciones y su correspondencia con el Formato 2.

CONCLUSIÓN

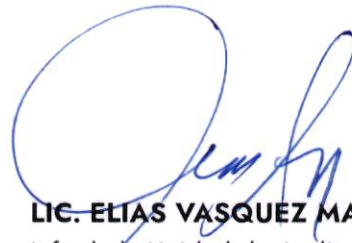
De la evaluación realizada al cumplimiento de tres (3) recomendaciones expuestas en el Informe de Control Interno N° GM-UAI-AUCUM-01/2024, emergente del Informe de la "Auditoría de Cumplimiento a Procesos de Contratación, Proceso de Pago, Uso, y/o Aplicación de Producto Respecto de las Consultorías por Producto del Servicio Central, correspondiente a las gestiones 2022 y 2023", se concluye que se dio cumplimiento de la totalidad de las recomendaciones, resultados que se resumen a continuación:



Ref.	Descripción de la observación	N° de Recomendación	Resultado de la evaluación
2.2.1.	Inconsistencia de los resultados de evaluación vs. Términos de Referencia	3.1.1	Cumplida ▾
2.2.2.	Solicitud de inicio de proceso de contratación por Unidad Organizacionales distintas a las Unidades Solicitantes definidas por reglamento vigente	3.1.2	Cumplida ▾
2.2.3.	Consultoría por Producto sin uso y/o aplicación de resultados	3.1.3.	Cumplida ▾

Según los resultados presentados, la evaluación de las tres recomendaciones derivadas de las observaciones de auditoría (3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3) indica que todas han sido cumplidas. Esto significa que la entidad ha tomado medidas correctivas eficaces para subsanar la inconsistencia entre los resultados de evaluación y los Términos de Referencia, asegurar que las solicitudes de contratación provengan de las unidades correspondientes, y garantizar la correcta utilización y aplicación de los resultados de las consultorías, demostrando una gestión efectiva de las deficiencias identificadas.

La Paz, 20 de agosto de 2025



LIC. ELIAS VASQUEZ MAMANI

Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Relaciones Exteriores



LIC. MILCA MAIDANA DEHEZA

Supervisora de Auditoría
Ministerio de Relaciones Exteriores